

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCION.

En Granada, por un mes 1'75 pts.
En el resto de la Península, por trimestre 6 "
En el extranjero y las Antillas, por un semestre.. 17'50 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

UN RECUERDO Y UNA LÁGRIMA.

El espectáculo que Granada ofreció ayer á los ojos del mundo fué tan sublime como el que anteayer presentara, al entregar su vida en holocausto por sus semejantes un hombre que tiene derecho á que se le incluya en la estensa galería de los héroes granadinos, un mártir de la caridad, un miembro de esa ilustre corporacion, más ilustre que cuantas deben sus títulos de nobleza al capricho de un soberano ó los azares de la fortuna: el héroe cuerpo de zapadores.

El alma de los granadinos se enorgullece al recordar las gloriosas páginas que la filantropía escribiera en la historia de tan benéfico instituto: el terrible desastre de anteayer revivió los recuerdos del pasado, á la manera que el rocío abriga las oscuras hojas de los vetustos laureles, destacándose entre esos recuerdos el de aquella catástrofe espantosa ocurrida en la noche del 14 de Marzo de 1889.

¡Noche de horror y luto! «Formidable incendio—dice el ilustrado escritor que la historiara—cebóse con cruel voracidad en el interior de una casa de la calle de la Colcha y hervia tenaz é implacable, devorando las maderas y otras muchas materias combustibles acopiadas, con escasa prevision, en un taller de muebles. El fuego iba propagándose con rapidez... todos aquellos contornos retemblaban como las áridas campiñas horadadas por un volcan que revienta en mortales erupciones; todos los edificios se doblaban próximos á desgajarse, como un campo de espigas azetado por las ráfagas del viento... saltaban rotas y deshechas las firmes armaduras de las casas; desplomábanse los muros y las paredes interiores... parecia que una turba de sangrientos demonios habia cogido con su larga cabellera de sierpes las aceras incendiadas, y hacia que todo el maderaje, todas las piedras, hasta los mismos cimientos, amotinándose á la manera de un gigantesco polvo removido por un fortísimo huracan, saltasen á distancias enormes... Los dos nobles bomberos José Borja y Juan Roldan, trabajando á porfía para cortar el fuego destructor de las casas y asolador de sus moradores, llegaron á ponerse, con el arrojo de los héroes y la firmeza de los mártires, en el foco principal de la gigantesca hoguera; y trabajaron y trabajaron más, y una hora y otra, y sin tregua ni descanso; y no vieron el crepúsculo ni la aurora del día 14, porque rodeados estaban de humo y de fuego que les envolvian á veces en un manto funeral y á veces en una aureola brillante... Los dos amigos avanzaban con el mayor arrojo por las encendidas vigas, á fin de practicar un corte, caminando suspendidos sobre un mar de voraces llamas... Estaban ya en mitad del calcinado suelo, que, como techo, cubria una especie de bodega, cuando el maderaje, crugiendo de un modo horrible, se rompió entre una nube de espeso humo y un volcan de centellas inflamadas, produciendo un torbellino de polvo negro y cálido. Vióse entonces á los jóvenes bomberos hundirse y rodar entre las recias llamas, como dos árboles gemelos arrancados de la selva por un viento impetuoso y arrastrados hasta el fondo del principio por la encendida lava de un volcan improvisado.»

Tal fué la muerte de aquellos héroes, tal y semejante la de D. Cecilio Diaz de Losada. Los granadinos rindieron entonces un homenaje de amor y de tristura á su nobleza; los granadinos rindieron ayer otro homena-

ge, tan solemne, al alma generosa del insigne arquitecto.

Granada no ha cambiado, ni menos la ilustre corporacion de zapadores, siempre decidida á sacrificarse por salvar á sus hermanos y cumplir, sobradamente, sus peligrosos fines. La imperecedera gloria que inmortalizó á Borja y á Roldan, ha inmortalizado también á Diaz Losada: hoy vive con ellos en la mansion de los héroes. La ciudad ha depositado sobre su sepulcro una corona de laurel y una ardiente lágrima, enviándole un suspiro de gratitud á través de los azules espacios.

¿SE TENDRÁ ENERGÍA?

La frecuencia con que se repiten en los almacenes de ultramarinos de esta ciudad, sin-niostros análogos al de anteayer, nos obliga á llamar la atencion del Ayuntamiento, sobre un asunto de suma importancia, indicado en el cabildo de ayer por el Sr. Alonso Pineda.

Con el mayor descaro, con desfachatez inconcebible, se vienen infringiendo los más vulgares principios de seguridad urbana: todos los dias se almacenan dentro de la poblacion grandes cantidades de petróleo, y, segun se asegura, existen muchos depósitos del mismo aceite, lo que es causa de que el vecindario viva en continuo sobresalto, y atribuya á estas infracciones de los reglamentos de policia, los desastrosos resultados que nadie ignora.

Ayer se tomó acuerdo plausible sobre esto punto; pero, como es sabida la facilidad con que el Ayuntamiento deja de cumplir sus decisiones, facilidad escandalosa de que continuamente nos quejamos sin obtener otro éxito que el de gastar la tinta, el papel y la paciencia, repetimos hoy lo que tantas veces hemos dicho.

Los depósitos de aceite mineral, alcohol y otras materias análogas, que comprometen la seguridad pública y son combustible muy apropiado para alimentar los incendios y producir pavorosos desastres, no deben ser permitidos en el casco de la poblacion, y, si se permiten, se falta á la ley y se incurre no solo en una responsabilidad legal, sino en una responsabilidad de conciencia, tanto más grande cuanto que lo que se expone no son mezquinos intereses materiales, sino la preciosa vida del vecindario.

En esto se halla conforme con nosotros el Municipio, seguramente; ayer acordó que se reconocieran los almacenes y se desalojasen los depósitos de petróleo y otras materias combustibles; pero mañana, cuando se llegue á la realizacion del acuerdo, vendrán los compromisos, las recomendaciones, las egoistas actividades de los interesados, y se autorizará *sotto voce* un depósito, y dos, y tres; y se hará la vista gorda, y se seguirá infringiendo la ley hasta que una nueva catástrofe dé origen á otro discursito del señor Alonso, ó á una mocion del Sr. Calera, y... vuelta á empezar. ¿No es eso?

EL VOTO PARTICULAR.

Al referir en el número de anteayer la sesion celebrada por el cabildo y junta de asociados, dijimos, segun recordará el que leyere, que los señores Bójar y Alonso Pineda formularon un voto particular en el que protestaban de la validez del acto que, segun dicen, no se realizó en las condiciones que la ley determina. La mucha extension de algunos originales que en aquel número y en el siguiente publicamos, impidieron transcribir el referido voto que, de seguro, excitaba curiosidad de los lectores. Hélo aquí:

«Al Emo. Ayuntamiento. Los concejales que suscriben en cumplimiento del art. 107 de la ley Municipal, hacen constar su voto particular en la forma siguiente:

Que la sesion convocada para el día de hoy por el señor Alcalde, en uso de las facultades que le concede el artículo 101, con el carácter y las condiciones de segunda cita, es nula, y por consiguiente, todo lo que en ella se acuerde es nulo y de ningun valor. Para que fuera válida era necesario que se hubiera convocado para dos dias despues de celebrada la anterior, en armonia con lo que se determina en el artículo 104, corroborado por el 110, que dice «Las reglas anteriores se aplicarán á las actas y sesiones de la Junta Municipal.» Nunca ha debido tenerse presente, para hacer esta convocatoria, el art. 149 en lo que se refiera á la segunda cita para ocho dias despues de la primera: el presente caso no es el que se determina en el art. 147, porque este solo tiene relacion con la formacion de los presupuestos,

Además, para que fuera válida la convocatoria, como segunda cita para poderse tomar acuerdo con el número de los presentes, era preciso que, en la primera sesion convocada, no se hubiera reunido número, como dice el art. 149; pero como en aquella sesion hubo número, y se celebró, y se tomaron acuerdos, y el acto está extendida y aprobada; no procede la segunda cita.

Existe otro vicio de nulidad. Se ha tomado como punto de partida, para hacer el nombramiento de médico Municipal, el reglamento de 24 de Octubre de 1873, y esto es improcedente; para que estuviera en su lugar, era necesario se hubiera establecido antes la visita domiciliaria ó asistencia gratuita á los pobres, con arreglo á las bases y preceptos de esta ley. ¿Se halla establecida por el Ayuntamiento de esta ciudad la referida asistencia, principal objeto de la referida ley, y lo dispuesto en el caso 7.º del 72 y en el 6.º del 73 de la ley Municipal? Pues no estándolo, ni es legal ni puede concebirse se haga el nombramiento, con arreglo á dicha ley, para un cargo que no existe en el terreno de la realidad.

Basta para convencerse de esta verdad, la lectura del reglamento de 24 de Octubre ya citado: es innegable que su fin principal es la asistencia á las familias pobres, y siendo esto así, la provision de las plazas de los facultativos que hayan de prestar esta asistencia, se comprende que pueda hacerse por el Ayuntamiento y asociados en la forma que crea más conveniente; es decir, que como se trata de un servicio convenido, ó sea de un verdadero contrato entre el Ayuntamiento y el facultativo éste puede celebrarlo con quien crea más conveniente, sin más limitacion que la circunstancia de tener título legal bastante.

En prueba de esto, tenemos que el artículo nove-no que es el que concede amplias facultades respecto á la forma del nombramiento, y en el que se pretende fundar el actual, espresa terminantemente que los ayuntamientos, en union de las asambleas de asociados, acordaran con arreglo á los artículos anteriores, que son, desde el primero hasta el octavo, los cuales solo tratan de la asistencia de los pobres, conforme al número de vecinos, y á ellos hay que atenderse para decidir la forma en que haya de nombrarse.

Por estas razones, y entendiendo que las amplias facultades que concede el reglamento para el nombramiento, solo pueden invocarse y aplicarse por los ayuntamientos que tengan puesto en práctica y vigor todo lo demás que en él se establece; y siendo así que hasta el día no se ha dado cumplimiento al referido reglamento, no procede de ninguna manera al nombramiento del facultativo en la forma que se pretende; es decir, con el concurso de la Junta municipal. Trátase únicamente de nombrar un empleado de la clase prevista en la ley municipal, y cuyas atribuciones residen, única y exclusivamente, en el Ayuntamiento, con arreglo á lo prevenido en la regla segunda del artículo 74 de la misma y el artículo 78.

En consideracion á todo lo espuesto, y teniendo un íntimo convencimiento de ser contrario al espíritu y letra de la ley todo cuanto en la sesion de hoy se trata de llevar á efecto, los que hablan, para evitar la nulidad que en su día habrá de resultar en este asunto, lo hacen presente en este acto, pidiendo se sirva acordar, no tratar sobre este asunto en el día de hoy, dejando su resolucion al Ayuntamiento que es á quien compete; y en caso contrario, piden, que en cumplimiento del artículo 107, conste en el acta que se levante, este voto particular con sus fundamentos.

Casas Consistoriales de Granada á 27 de Febrero de 1882.

MISCELANEA.

Un día de luto. Ayer fué un día de luto para los granadinos: la muerte del héroe arquitecto municipal ha impresionado, como era de presumir, á toda la poblacion, y el sentimiento público manifestóse ayer de un modo incontrovertible.

Los arquitectos D. Mariano Contreras y D. Juan Monserrat, y los maestros de obras D. Mariano Díez Alonso, D. Florentino Zabala y D. Francisco Jimenez organizaron una manifestacion de las clases productoras, á fin de que el Ayuntamiento pensionase á la señora viuda del dignísimo arquitecto sacrificado en bien de sus semejantes. Esta comision hubo de visitar á la alcaldía, obteniendo, fácilmente, la promesa de su apoyo para conseguir lo solicitado. En efecto, en el cabildo de ayer, se acordó pensionar, con una pension vitalicia de 10.000 reales, á la señora é hijos del Sr. Losada.

Desde las doce del día afluyó numerosa concurrencia á las boca-calles inmediatas al domicilio del señor Arquitecto, interceptando casi en absoluto el paso de los transeuntes. En una habitacion baja de la casa número 11 de la calle Horno de Marina, que fué la que habitó el fallecido, se estableció la *cámara ardiente*, tapizando los muros con negro terciopelo y colocando el cadáver en un ataúd de zinc, sobre un túmulo cubierto también de negros paños.

Los individuos del ilustre cuerpo de zapadores á que el difunto pertenecia, daban la guardia de honor en aquel triste recinto. El cadáver vestia ropa negra, y blancos helones de algodón ocultaban las heridas de su cuello y rostro.

A la una de la tarde, ni cabian en la casa los que fueron á rendir el homenaje de su dolor, ni era posible atravesar la calle, que es muy corta, en menos de veinte minutos, merced á estar completamente llena de curiosos.

A las tres y cuarto de la tarde salió de la casa el fúnebre cortejo, precedido de la escuadra de bomberos gastadores: seguian todos los obreros albañiles de la ciudad, correctamente ordenados y con cirios en la mano; cuatrocientos zapadores, también con velas; la Parroquia, el féretro conducido por cuatro bomberos y acompañado de los concejales D. Gumersindo Sanchez Gallardo y D. Diego Romera, de los arquitectos don Juan Monserrat y D. Florentino Zabala, de los señores D. José Salas y D. José Fernandez que llevaban las negras cintas del ataúd, en representacion los dos primeros del Municipio, del gremio de arquitectos los dos segundos, del cuerpo de zapadores el quinto, y de las sociedades de obreros el último. Sobre la caja de zinc veíase una corona de laurel, teniendo en sus cintas la siguiente leyenda: «Al Sr. D. Cecilio Diaz de Losada, sus Compañeros.» Tras del féretro iban la banda de música de Zapadores; el señor Alcalde presidente, D. Eduardo Gomez; D. Antonio Afan de Rivera, director del Cuerpo de Bomberos, la Corporacion municipal en masa, el Sr. Arce Peñuela representando al Arzobispo, representaciones del Capitan General y del Gobernador de la provincia; los jefes y oficiales de la Guardia Civil, el jefe de orden público y numerosos individuos del Cuerpo, el jefe de la Guardia municipal y sus subordinados, los médicos titulares, innumerables representantes del Comercio, de las artes, de la industria, de la prensa, de todas las clases de la sociedad granadina, al-

canzando seguramente á 4.000 el número de personas que formaban el acompañamiento: baste saber, que la cabeza de la fúnebre comitiva estaba en la calle de Mendez Nuñez, cuando los últimos salían de la casa del difunto.

En esta forma enderezó su marcha el cortejo, hasta el pórtico del templo de Santa Ana donde se rezaron las oraciones de costumbre, se retiró la Parroquia y se despidió el duelo. Los conductores del ataúd iban á seguir por la Carrera de Darro, cuando el público manifestó su deseo de que lo hiciesen por la cuesta de Gomez, interceptándoles el paso con la resistencia pasiva de una infranqueable masa. Entonces, una comisión hubo de pedir, al Presidente del Ayuntamiento, permiso para llevar el cadáver por la referida cuesta de Gomez: el alcalde lo negó, fundado en que una reciente Real Orden del Ministro de Fomento lo prohibe; pero la opinión pública se impuso, y, apesar de la negativa del Presidente del Ayuntamiento, que manifestó declinada toda responsabilidad, fué conducido el ataúd por la Cuesta y el bosque de la Alhambra al Cementerio, siguiéndole más de 2000 personas.

El comercio dió ayer una prueba de lo profundamente afectado que se halla, cerrando todos los establecimientos, que no se abrirán hasta el día de hoy. Anoche parecía que la población estaba desierta.

¡Descansa en paz el mártir por el cumplimiento de su deber, señor Diaz Losada.

El cabildo de ayer. Fué muy breve. Leida y aprobada el acta del anterior, aprobóse por unanimidad una proposición en la que se pedia se pensionase con 2500 pesetas anuales, y por toda su vida, á la viuda é hijos del Sr. Diaz Losada, acuerdo que, segun disposiciones del Consejo de Estado, no há menester el concurso ni la ratificación de la Junta Municipal; tambien se aprobaron las cuentas de cárceles y una proposición del Sr. Alonso Pineda pidiendo que se reconocan los almacenes y se hagan salir de la ciudad los depósitos de petróleo y materias inflamables ó explosivas.

Pormenores. El número de individuos que llevaban velas en la comitiva fúnebre de ayer asciende á 600. Los gastos de entierro y funeral tambien se costean con los fondos municipales.

Funerales. Hoy, á las once de la mañana, se verificarán solemnemente, en la iglesia del Sagrario, suntuosos funerales por el eterno descanso del arquitecto municipal D. Cecilio Diaz Losada y Carmona. Invitan el alcalde, el comandante del Cuerpo de Bomberos y los parientes del difunto.

Arquitecto. Se dice que el arquitecto don Juan Monserrat se ha ofrecido á sustituir al Sr. Diaz Losada, comprometiéndose á terminar cuantas obras, así oficiales como particulares, tenia entre manos el difunto, cediendo los honorarios que dichas obras le reportan en beneficio de la viuda é hijos del que fué su compañero. Ignoramos si la noticia es cierta.

La marcha de Moret. En el tren mixto de hoy, á las once del día, saldrá para Málaga el Sr. Moret, jefe del partido democrático-monárquico. Numerosos amigos políticos y particulares piensan ir á despedirle á la estación. El Sr. Moret va á Málaga, cuyo Liceo se propone dar en su honor una velada literaria y artística.

El fuego. Ayer tarde, cuando pasó el entierro del Sr. Diaz Losada por la placeta de la Trinidad, aún ardian los escombros del almacén, pues se elevaban en la atmósfera densas columnas de humo.—El tránsito de las calles de Lucena y Capuchinas ha sido cortado con vallas de tablones.

Detencion. La Guardia Civil de Gualchos á detenido á dos hombres sospechosos que no acreditaron su personalidad.

Autorización. El Gobierno Civil de la provincia ha autorizado al Ayuntamiento de Láchar á fin de que proceda en apremio contra el de Santafé que le adeuda algunas cantidades por atenciones carcelarias.

Catda. Anteayer cayóse una mujer en

la calle de Cuchilleros infiriéndose profunda herida en la cabeza.

Observacion. Aunque se nos olvidó consignarlo así, conste que todos los individuos que usaron de la palabra en el meeting democrático monárquico recibieron grandes aplausos de la concurrencia.

Proyecto. La comisión provincial ha determinado que se someta á información pública el proyecto de los trozos primero, segundo y cuarto de la carretera provincial de Pinos del Rey á Motril. Las reclamaciones se admiten en el término de 30 días.

Firmas. Nos dicen que la exposición dirigida al Ayuntamiento pidiéndole que pensionase á la viuda é hijos del Sr. Losada, la firmaron tambien numerosos alumnos de la Universidad.

Rumor. Se acentúa el rumor de que volverá á encargarse de la Secretaría del Gobierno civil el Sr. Bellido. Parece que esto se diferirá por ahora, continuando interinamente el Sr. Marin.

Sesion. Hoy quizá celebre sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

Suscripcion. Se ha dicho que los arquitectos y maestros de obras de Granada se proponen abrir una suscripción, con el propósito de erigir un mausoleo que inmortalice la memoria del Sr. Diaz Losada. Nos parece bien, y nos ofrecemos á apoyar la idea.

Robo. El lunes se cometió un robo en la calle de Antequera Baja. Los agentes de orden público apresaron al ladrón y á dos individuos que se creen complicados en el robo.

Vocales. Ayer tomaron posesion de sus cargos los nuevos vocales de la Comisión provincial don Eduardo Gonzalez Chia y don Rafael Rada Marin.

Oficio. En vista del lamentable estado en que se encuentra el Botiquin del Cuerpo de zapadores, el médico de semana don José Aguilá Castro, dirigió ayer un oficio al comandante, indicándole la necesidad de que se reponga prontamente de medicamentos el mencionado botiquin.

Zafra. La fábrica de azúcar *San Rafael*, de la propiedad de la Señora Viuda de Marquez, en Almuñécar, se propone comenzar de un día á otro la campaña fabril de este año.

Estancos. Se hallan vacantes los siguientes: el de San José en Granada, el primero de Algarinejo y el segundo de Albuñol. Los aspirantes á desempeñarlos deben presentar sus solicitudes en la Delegación de Hacienda, dentro del término de 15 días.

Padrones. Se han terminado los que han de servir para la repartición del impuesto que sustituye al de la sal, en Galera, Torvizcon y Mecina Fondales.

Uniformes. Se están confeccionando nuevos uniformes para los agentes de orden público de Granada.

Títulos. En la Secretaría de la Universidad se han recibido títulos de licenciado en derecho á favor de los señores D. Francisco Vasco, D. José María Saizpardo, D. Antonio Mira; D. José María Gonzalez, D. José María Zapata y D. Andrés Serrano.

Catedrático. El Sr. Góngora se encuentra en Madrid formando parte del tribunal de oposiciones que ha de proveer las cátedras de Geografía é Historia, vacantes en los Institutos de Valencia, Reus y Gijón.

Conste. En el almacén quemado habia no pocas latas de petróleo, y á no ser por el plausible valor que, en los primeros instantes, desplegaron, sacándolas, los señores don Cándido y don Facundo Saenz, tal vez el incendio se hubiese propagado á toda la manzana. Se nos ruegan que lo hagamos constar así, como tambien la gratitud que, hacia dichos señores, sienten las personas interesadas.

Recibo. Se nos suplica la publicación del siguiente: «He recibido de don Francisco Martín Rodríguez, director de la Escuadra de desalojo, 360 reales que tenia en los cajones de mi establecimiento. Y para que conste lo firmo en Granada á 28 de Febrero de 1882. Jacobo Vieto.» Este señor Vieto es el dueño de uno de los almacenes incendiados.

Visita. Moret dedicó el día de ayer á visitar los monumentos más notables de Granada. Estuvo en Cartuja, acompañado de sus amigos políticos.

Presidarios. Han ingresado doce más en el presidio de Belem.

Descarrillamiento. Ayer descarriló el tren correo al salir de la estación de Bobadilla. No hubo desgracias personales. Fué tan solo un ligerísimo contratiempo.

Alcalde. Segun se dice, hoy regresará á Granada el alcalde presidente del Ayuntamiento, D. Mariano Zayas.

La floricultura en Marzo. En este mes se entierran los abonos y, se terminan las labores.

Se descubren los vegetales cubiertos. Las plantas que han pasado el invierno en las estufas, hay que protegerlas con esteras de los rayos ardientes del sol, ir las acostumbrando al aire libre abriendo las ventanas durante los días templados; pero cerrándolas por la noche.

Se siembran casi todas las plantas al aire libre, como espinacas, acelgas, rábanos, remolachas, etc.

Tambien se siembran los espárragos y se plantan los tubérculos de dalias.

Efemérides de hoy. El día 2 de Marzo de 1855, murió el emperador de Rusia Nicolás I.

CHARADA.

Prima y segunda es un santo
y una palabra del griego;
en *tercia* y *dos* verás siempre
muchas liebres y conejos;
me tiene *cuatro* *tercera*
el rigor de tus desprecios,
y en casa del escribano
ves el *todo* sin remedio.
Solucion á la anterior.—BAN-CA-BRO-TA.

GROS de listitas, á 8 reales vara.
Agremianes de abalorio, desde 1 1/2 reales vara.
En el Precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

La Audiencia de Valencia acaba de aprobar el sobreseimiento en la causa por asesinato del Sr. Tarin, que fué inspector de orden público, pues los autores del delito no han sido descubiertos. Es el mayor elogio de la policía.

—Se ha dado parte á la Audiencia de Valladolid de que el juzgado de Villafranca instruye causa á un individuo que se dedica al tráfico de contratar niños para pedir limosna. La reciente desaparición de uno ha motivado el proceso, el cual promete ser muy curioso y esclarecer algunos hechos que hasta ahora quedaron envueltos en el misterio.

—En Arevalillo (Ávila) ocurrió un día de estos una horrible desgracia. Se verificaba el entierro de un vecino, y la campana de la iglesia tocaba á muerto. Un niño de doce años, el mismo que hacia doblar la campana, cayó desde la torre precisamente á los pies de su propia madre. El infeliz quedó muerto en el acto, y la madre traspasada de dolor.

—El sábado se degolló en Reus el conocido médico D. Pedro Bages, que venia padeciendo hace tiempo una enfermedad muy penosa.

—El ayuntamiento de Don Benito ha hecho dimision en vista del excesivo cupo de consumos que se le ha fijado.

—La situación de Velez-Rubio (Almería) es bien triste. Como si no bastara la alarma que produjo el asesinato de un conocido abogado, cuyos autores se ignoran, de resultas de cuyo crimen nadie se atreve por miedo á andar de noche por la calle, ahora acaban de recibir dos vecinos otros tantos anónimos en que se les amenaza con matarlos y tambien á sus hijos, si no entregan 40.000 y 40.000 reales respectivamente.

—Las Cortes se reunirán probablemente del 15 al 20 de Marzo.

—Se espera que en todo este año quede montada la línea telegráfica de Cartagena á Lorca, con estación en Mazaron, cuyo pro-

yecto y presupuesto quedarán muy pronto formados.

—Dice un diario de Almería que el ayuntamiento de Berja ha presentado la dimision por no conformarse con el encauzamiento de consumos.

—La *Epoca* desea que continúe el señor Camacho al frente del ministerio de Hacienda durante dos años, hasta que desenvuelva en todas sus partes el programa financiero del gabinete.

—El ayuntamiento de Adra (Almería) ha presentado en masa la dimision al gobernador civil de la provincia, por no poder satisfacer el cupo de consumos que se le ha señalado.

—Se han inaugurado en Elche conferencias públicas, que están á cargo de señoritas de aquella población.

—En Valdeñinjas (Zamora) se alteró el orden público; pero la presencia de la autoridad conjuró el conflicto.

—Dentro de tres ó cuatro días se hará otra pequeña combinacion de gobernadores, que afectará á dos provincias, una de Andalucía y catalana la otra.

—Con motivo de las fiestas de Carnaval, se calcula que han ido á Reus unos 16.000 forasteros.

—Hasta 31 del mes de Enero último han quedado cubiertas las atenciones de primera enseñanza por la casi totalidad de los ayuntamientos de las Baleares.

—Dice el *Globo* que en la diócesis de Tarragona se están recogiendo firmas de los curas contra el *Siglo Futuro*, de orden del arzobispo.

—El *Correo* aconseja al gobierno que en la cuestion de los gremios despliegue prevision, firmeza y rigor en la aplicacion de las leyes.

—Lógica del *Conservador*. «No es lógico que haya una crisis para que salga el Sr. Camacho: de haberla será para que caiga todo el gabinete.

Poco despues del anochecer se observó anteayer hacia el Norte de Santiago, detrás del monte de Casol d'Orta, un resplandor rojizo que duró como media hora.

—El juzgado de San Beltran de Barcelona secuestró el sábado los números de *El Diluvio* correspondientes al día 23 del actual.

—Dice *La Gaceta de Cataluña*, que se ha descubierto un enorme fraude en la confección de las cédulas de amillaramientos de las provincias de Barcelona y Gerona. Se han nombrado jueces especiales para que instruyan las oportunas diligencias.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 28 de Febrero de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR.

Al dejar ayer en el cementerio el cadáver de Moreno Nieto, me encontré entre los concurrentes á un corresponsal de periódicos de provincias, el cual me dijo que desde el día anterior habia escrito su correspondencia describiendo el entierro tal y como si lo hubiera visto, porque no de otro modo podia repicar y andar en la procesion.

Sistema es ese que no seguiré yo jamás, Sr. Director, porque es burlarse de los suscritores y ofenderlos.

Terminó ayer el entierro á las cinco y media, y aun cuando se regresara á escape, no pudo estar de vuelta en Madrid hasta cerca de las seis: ¿cómo era posible dar su reseña completa á provincias, sin apelar á la imaginacion, narrando á capricho? No considero yo serio el procedimiento, y me li-songeo de no haber mentido en ninguna de mis cartas, ni cometido torpezas en este sentido, como *El Siglo* de anoche, que describe el Consejo de ministros celebrado á la una y media; y con efecto, no se reunió hasta las nueve, es decir, algunas horas despues de ver la luz el diario.

No es este el medio de servir los intereses de provincias: la verdad ante todo.

Con decir que no hay memoria en Madrid de entierro igual al de ayer, está dicho lo bastante para que V. comprenda lo ocurri-

do. Renuncio á sus descripciones, que no cabe en los límites de esta carta, apuntando únicamente lo principal. Las calles de la carrera estaban intransitables; fuera de la comitiva, que componían unas 14 ó 16000 personas, no bajaban de 20 á 30000 las que ocupaban las calles; el féretro desaparecía debajo de tantas coronas colocadas encima; presidía el duelo el presidente del Consejo de ministros, que, desde la cuesta de la Vega al cementerio fué en carruaje, lo mismo que los Sres. Albareda, Barzanallana y otros varios, cuyas dolencias les impedían terminar el trayecto á pie. Los demás continuaron andando, distinguiéndose el Sr. Cánovas del Castillo con los socios del Ateneo, y el señor Elduayen con los del círculo conservador, que siguieron con una gran parte de la comitiva á pie hasta la abierta fosa que queda unida á la del Sr. Conde de Balmaseda, y no lejos de la de Ayala.

Como V. comprenderá, este acontecimiento fué el tema de la noche; ya hoy dominan otra vez los incidentes respecto al asunto del sindicato, y cuestiones tratadas en el Consejo de ministros que terminó á la una de esta madrugada. Lo primero que trataron los Consejeros responsables fué la combinación de gobernadores, que no dió lugar á contradicción. Lo mismo que los proyectos de ley que el ministro de la Gobernación, con la vena del Rey, leerá así que se abran las Cortes. Acordóse que esto se verificara el 20 de Marzo, enviándose el decreto á la firma del monarca hoy mismo para que se publique en la *Gaceta* dentro de tres ó cuatro días. Para ese día, aseguró el Sr. Camacho, que estará terminado el arreglo con los tenedores de deuda exterior; de modo que solo faltan 20 días para que haga abundancia de materias de qué escribir y alguna mayor publicidad en la casa pública.

Ocupó largamente la atención del Consejo el estado del conflicto-sindicato, aprobando la conducta del Sr. D. Venancio González, que no permite se reúnan los Síndicos para elegir sindicato definitivo. El Gobierno está dispuesto á no hacer concesiones mayores que las dichas en la conferencia con la Comisión del Círculo mercantil.

En este Centro, y á la misma hora que el Consejo deliberaba, se reunieron como un centenar de los socios firmantes de la proposición en favor del Sindicato y redactaron una proposición de censura contra la junta directiva, que no ha querido reunir hasta ahora la general. No se sabe lo que en su última acuerdo esta Junta que con tal fin celebrará sesión esta noche. Resueltos andan los ánimos en este Centro.

Lo último de que se ocupó el Consejo fué asuntos de Ultramar: se examinó con detenimiento la situación de Cuba, creyéndose que no era su estado tan alarmante que necesitase medidas extraordinarias. El señor Leon anunció que ya tiene confeccionados los presupuestos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que llevará al Consejo en breve.

Anoche se hablaba con insistencia de que el señor Camacho deja al fin la cartera, que tomará el señor González, aunque es noticia que no parece probable, porque no hay indicios que lo confirmen. Hoy he visto á un personaje de la situación y me asegura que aún resistirá el señor Camacho la primera modificación ministerial; no obstante haber dicho y repetido que está dispuesto á dejar la cartera, antes y después de la conferencia y preliminares de arreglo con los gremios, llevado á cabo sin su anuencia por los señores Sagasta y González, que ha dado en echarse á desaire.

Continúa la cárcel del Saladero muy visitada, y los presos muy regalados. Al fin parece que se retratarán los ocho presos, aunque este extremo ha estado á punto de producir la caída del actual alcaide, que aún no sé si quedará, pues es el caso que ha hecho dimisión, fundado en que no puede cumplir con su obligación sino á costa de inhumanidades contra los reclusos. Los detenidos en el Saladero pasan de 600, y parece han hecho una instancia, dirigida al director general de establecimientos penales, suplicando no se admita la dimisión al señor Madriñán. Parece que hay diferencias entre este señor y el gobernador conde de Xiquena, que llegarán, si fuere preciso, á los oídos del público.

Ya se abrió en el comercio la suscripción para reunir los 56.000 duros necesarios para que el Sindicato preso recobre su libertad. Seguramente que alcanzará éxito, porque el espíritu del comercio les es favorable. Aun los que reprueban en el fondo la conducta seguida por esos señores, no pueden aplaudir lo que con ellos se ha hecho últimamente.

Las noticias que á este respecto se reciben de provincias no acusan novedad: las noticias oficiales afirman que se recauda con regularidad. En lo que todos están conformes, es en que no será muy fácil de realizar y hacer efectivos en los pueblos pequeños y pobres los cupos de consumos. El tiempo dirá, pero se preparan muchos tropiezos á la obra del señor Camacho, tan victoreado hace poco, tan censurado hoy, hasta por los mismos que votaron con la disciplina pedida por el señor Posada todos aquellos 24 proyectos.

El día está despejado y hace mucho aire, aunque no frío.

Hasta mañana se despide su afectísimo y seguro servidor, F.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

El *Times* de New York publica un mensaje que un gran número de católicos canadienses dirigieron al Papa pidiéndole que traslade á Quebec (Canadá) la Sede Pontificia.

El Papa contestó á este mensaje agradeciendo las muestras de cariño de los canadienses, pero añadiendo que no podía aceptar su ofrecimiento, á pesar de que ha llegado ya la época de abandonar á Roma.

—En Caracas ha ocurrido un temblor de tierra que ha producido varias desgracias personales, entre ellas la de una joven de 15 años perteneciente á una familia muy importante de aquella capital.

—Los telégramas recibidos ayer de Irlanda consideran cada vez más crítica la situación de aquella isla.

El poder oculto del comité agrario es tal que, á pesar de la vigilancia de la policía y de las precauciones militares, todos los días se cometen actos de venganza que quedan impunes en personas que no acatan las órdenes de la junta revolucionaria.

—Telegrafía de Graetz (Styria), que en las minas de carbon de piedra de Soeben ha ocurrido una espantosa catástrofe.

A consecuencia de la explosión de gas grisón, en ocasión en que se hallaban trabajando dentro de las galerías muchos trabajadores, han perecido 150 de éstos.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Agustín García, C. T. C. del Regimiento Lanceros de Villaviciosa.—Hospital y provisiones, 1.º capitán de infantería de Antillas.—Parada, Antillas.—El general gobernador militar, Suarez.

Observaciones meteorológicas de ayer.—Altura del barómetro en milímetros, 708.98.—Dirección viento, SO.—Estado del cielo, Nubes.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 15.2.—Id. al sol, 26.3.—Pluviómetro, 3.54.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 11.8; á las tres de la tarde, 14.6.

Cambios de la plaza de ayer. Adra, Alicante, Almería, Cádiz, Cartagena, Motril, Murcia y Santander, 1/2 d.; Córdoba y Madrid 1/4 d.; Barcelona, 1/4 b.; todos ocho días vista.—Tipo para préstamos 5 por 100.—M. A.

Matadero público. Precios de la baja del día 1.º. Carnero, 1.20, peseta; borrego 0.00; vaca 1.78; Ternera 1.95.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el día de ayer.

Alhóndiga de granos. Día 1.º de Febrero.—Trigo, de 27.43 á 29.25 pesetas el hectólitro; cebada, de 14.17 á 15.54; habas, de 14.50 á 15.00; maíz, de 15.00 á 16.00; yeros, de 14.50 á 15.00.

CULTOS.

Día 2.—San Rosendo, obispo. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Magdalena: á las nueve Misa cantada, á las cinco rosario, salve y letanía.

Hay explicación catequística de Doctrina Cristiana, en las iglesias del Salvador, San Cecilio, Santiago, San Ildefonso, Santa Escolástica y las Capuchinas.

En la iglesia del Corpus Christi la devoción del mes de Marzo á San José.

En el Sagrario, á la oración, explicación de Doctrina Cristiana.

En Santa María de la Alhambra 6 iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Candelaria, iglesia de la Magdalena.

El día 2 de Marzo está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de MM. Agustinas.

SAN ROSENDO, OBISPO.

Aunque el propio día de este gran prelado español es el primero de este mes, rézase hoy de él, por estar ocupado el anterior con la fiesta del Santo Ángel de la Guarda.

Nació San Rosendo en Valdesalre, pueblo de Galicia, el día 26 de Noviembre del año de 907. Las admirables virtudes que brillaron en Rosendo desde su misma infancia, movieron al clero y pueblo á elegirle por su obispo, á los diez y ocho de su edad; y si el humildísimo Rosendo se resolvió á aceptarla, fué mediando revelación del cielo. Elevado al obispado de Dumio, su especial cuidado fué la predicación evangélica, y como al celo pastoral unia una conducta ejemplarísima, produjeron sus desvelos los más admirables efectos. En medio de sus apostólicas fatigas suspiraba siempre por la soledad: de aquí es que para entregarse más libremente á Dios hizo edificar un monasterio de la orden de San Benito, conocido aun con el nombre de Celanova, haciendo el Santo obispo vida monástica en compañía de los monjes. Invadida Galicia por los normandos que causaron inmensos estragos, los arrojó de ella, como también á los moros que asolaban la parte de Galicia confinante con Portugal.

Renunciado el obispado, se retiró á Celanova, donde habiendo tomado el santo hábito y ejercido la dignidad abacial, falleció el día 1.º de Marzo del año 977, á los 70 de su edad. Fué canonizando por el Papa Celestino III.

La Junta gestora del Monte de Piedad hace presente á los acreedores legítimos de dicho establecimiento cuya primitiva imposición no excediera de seis mil reales y no hayan percibido el décimo tercio dividendo, que pueden presentarse á su cobro casa del depositario don Salvador Sagredo, calle de las Tablas, núm. 22, todos los días no festivos de diez á doce de la mañana, debiendo ir provistos de la cédula de vecindad, ó acompañados de personas que conozcan á los interesados.—Granada 17 de Febrero de 1882.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

LA CÁMARA DE LA REINA.

El pobre animal se desacia porque había visto como la baronesa al parisién y su acholito en lo mas alto del muro, contemplando á la señorita de Meriadek, al través de las ramas de los árboles.

Entonces comprendió la señora de Saint-Vital, el porqué Valiusky había dirigido el paseo hacia esta parte, y el silencio que la impuso no hizo mas que aumentar la coñezon de charlar que la oprimía: pero el doctor la calmó prometiéndola que la descubriría en el día siguiente una parte del secreto, y el secreto entero para fin de la semana!..

XIII.

Los cincuenta ramilletes.

El día siguiente era martes y por consiguiente día de gran reunión. A media día se hallaban todos los concurrentes en el castillo aguardando á la señorita de Meriadek que no había bajado aun y conversaban animadamente. Este día envió ostensiblemente la castellana á saber acerca de la salud del vicario. El parisién también había ido algunas veces, pero á su compañero nadie le vió salir de casa del señor Valiusky. A la señora de Saint-Vital le costaba mucho trabajo cumplir la promesa que habia hecho, pero el doctor procuró tenerla á raya con sus miradas y sus señas imperiosas. Por lo que respecta á los demás, todos mostraban en sus semblantes señales evidentes de que llegaba su impaciencia al grado mas elevado, y en todos estaba pintada la esperanza de conocer tantos secretos, creyendo que había llegado el gran día de la iniciación. Las mujeres en particular se interrogaban unas á otras y cuchicheaban con la locuacidad de colegiales de convento en las horas de recreo.

En estos dos últimos días, la curiosidad de la administradora de correos había pasado el estado de fiebre remitente, no contentándose ya con asaltar al doctor con observaciones maliciosas para arrancarle alguna indiscreción sobre el desconocido y el vicario; pero el árbitro de los destinos de la castellana contestaba:—Un poco de paciencia, y sabrán VV. tanto como yo. De nuestra discreción depende en este momento la curación y quizá la vida de la señorita de Meriadek. Se trata de salvarla por medio de una crisis preparada sabiamente, ó de arrojarla en el fondo de un abismo, con una revelación prematura... Así pues silencio, sobre todo silencio, que no pasará la semana sin descubrir el velo que cubre estos misterios.

No les quedaba otro remedio que tener paciencia, y así se cruzaban de brazos prosiguiendo en sus fantásticas conjeturas.

Por lo que toca al estado de los ánimos en la villa misma de Saint-Marc, sería imposible, poder describirlo. Los concurrentes al Leon de plata no dormían hacia cuarenta y ocho horas, espiando dirigidos Atanasio las avenidas de la casa del doctor.

—Señoras, dijo el señor de Valiusky antes de que apareciese la castellana, anuncié á vds. para hoy un nuevo convidado.

—Su misterioso huésped de Vd?

—No por cierto.

—El abad Daniel?

—Tampoco: el Sr. de B... (Este era el nombre del parisién.)

—El señor de B...! exclamaron todos. Vendrá aquí? públicamente?

—¡Fúlbicamente, ayer tarde le presenté á la señorita de Meriadek quien le ha invitado á concurrir á nuestras reuniones... Pero apropiado, ahora que se hablaba de él, aquí viene.

Valiusky se dirigió al encuentro del parisién que acababa de pasar la verja del castillo, y entretanto

que todos le miraban con la mayor atención, el señor de B... paseaba del brazo con el doctor sin reunirse con los demás hasta el momento que se presentó la de Meriadek.

Todos admiraron las maneras sencillas, y la elegante gravedad del parisién; pero aun les llamó más la atención la extraña palidez de la castellana y lo súbitamente que sonrearon sus mejillas al aspecto del joven viajero. Nunca en su convalecencia había experimentado la de Meriadek una emoción tan viva, ni se había presentado tan lánguida y pensativa, y así el doctor y el parisién no apartaban de ella su vista inquieta.

Reunidos ya dirigieron hacia el fondo del parque, próximos á la cascada formada por el Sena y aquí ya se mostró más risueña instalándose en este punto y haciendo sentar á las señoras.

—Será preciso que cuente yo también una historia, porque hoy sin duda me toca á mí.

Esto hizo que se aproximaran con más interés hacia la castellana, y Valiusky echó una mirada de inteligencia á el señor de B...

—Para hallar romances y asuntos dramáticos, repuso lentamente la de Meriadek, no necesito buscarlas fuera de mi familia. Voy pues á referir una historia que pertenece á ella; la historia de mi madre.

A estas palabras se miraron unos á otros con emoción procurando disminuir la distancia que les separaba de la joven. Durante un minuto se percibió tan solo el ruido que producía el agua que se precipitaba por la cascada, y el rozamiento de las hojas de los árboles que mecía el viento. De repente exclamó la señorita de Meriadek:—Donde está Guenolé Magan?

Admirados de esta pregunta, contestaron que estaba ocupado en limpiar los paseos.

Tenga V. la bondad doctor, de llamarle repuso nuevamente la castellana, porque tiene su papel en mi historia y quisiera que lo escuchara.

Cada palabra de la castellana despertaba más la curiosidad de su auditorio, y el parisién y el doctor fueron corriendo á buscar á Magan, que llegó tranquilamente con ellos. El breton saludó á su ama sonriéndose, y echando sus cabellos grises por detrás de las orejas, se sentó en el suelo con su aplomo acostumbrado.

Restablecido ya el silencio más profundamente que antes comenzó á desenrollar con gran admiración de todos un antiguo periódico inglés.

Dispensen Vds. dijo con encantadora modestia, sino impropio una relación cuyos detalles tengo perfectamente grabados en mi memoria; pero este número del *Magasin de Edimburgo* del año 1821, me dispensa de hacerlo, porque en él se refiere la historia de mi madre con más extensión y más elocuencia de la que yo pudiera emplear, limitándome por tanto á traducir del inglés, y á rectificar algun hecho que se separe de la exactitud figurada. El autor es un antiguo oficial del Imperio, retirado sin duda en Inglaterra, y empieza relatando las circunstancias extrañas en que supo la historia de la vizcondesa de Meriadek. Yo leeré lo que dice para no quitar nada á la viveza de su narración.

I.

EL BAILE DE NANTES.

A últimos de Febrero del año 1805 asistí á un baile que daban los legitimistas de Nantes, ya reconciliados con las glorias del Imperio. El anfitrión mismo pertenecía á una familia de aristocracia bretona, y también muchos jefes de los antiguos chuanes desengañados ya de sus heroicas ilusiones, se encontraban allí; con sus mujeres y sus hijos. La reunión era tan numerosa como brillante, y el contento de la general prosperidad se reflejaba hasta en las frentes más severas. En esta época reunía á todos la fraternidad más sincera, efecto maravilloso del prestigio feliz de las victorias nacionales, y con la mayor bues-

¿POR QUÉ COSER Á MANO?

40. ZACATIN, 40.



40. ZACATIN, 40.

TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2'50 SEMANALES.

NIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON.

TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas as palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER. Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS. Primas y reservas, RVN. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de RVN., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, cobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don JOSE PANCORBO; oficinas, calle del Estribo, número 6.

LA SULTANA.

Acaba de recibir un gran surtido en holandas de tres varas de ancho y lienzos de todos anchos de Courtray (Bélgica) los más ricos que se conocen hasta el día.

Sábanas bordadas de rica holanda, en dibujos primorosos. Rasos de lana, colores nuevos para tapizar carruajes, cortinajes y otros.

SE REALIZA:

Un gran surtido de onaguas blancas desde 10 reales una.

Cuellos desde 1 real en adelante.

Escotes y camisolines desde 4 reales.

Lanas para trajes á 2 y 2 1/2 reales vara, las de 4 y 5 reales.

Abrigos de punto para la cabeza, desde 4 rs. uno.

Los mantones de punto de 80 y 100 reales, á 20 y 25 reales.

Corbatas y chalinis de 20 reales, á 4 y 6 rs.

Fisus de encaje y malla de 50 reales, á 8 rs.

Abrigos de fieltro para niños, á 6 y 8 rs., y otra infinidad de artículos.

Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lopez y hermano.

LA SULTANA.

Lejía Jabonosa «FENIX» á real y medio la libra.

Con esta lejía no hay necesidad de lavar la ropa; solo basta hervirla con ella y despues enjuagarla, y queda completamente limpia.

Tiene la propiedad de no quemar la ropa y quitar toda clase de manchas, y dura doble que lavándola con jabon, por no tener que restregarla; y una economía de consideracion, no solo en el jabon, sino en el tiempo que se emplea en lavarla.

Tambien sirve la lejía para lavar las maderas, platos, etc., y quitar las manchas de toda clase de ropa.

Se vende en lo alto del Zacatin, tienda de cuadros.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO DE CORZO GONZALEZ.

Recomendados por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero, contra los catarros bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, gonorreas y blenorragias crónicas, etc., etc. Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas segun el parecer facultativo.

Deposito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 8 rs. Por docenas el 15 por 100 de rebaja.



No comprad calzado sin ver antes los del magnifico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion hasta para los pies más dificultosos.

SOCIEDAD R. GARNIER Y C.
GUANO ESPECIAL PARA VIDES Y OLIVOS.

Deseosa esta Casa de dar prácticamente á conocer los resultados que en las vides se obtienen con el empleo de nuestros guanos, rogamos al Sr. D. Luis Lopez Jimenez, ilustrado y peritísimo vinicultor y viticultor de esta provincia, premiado en diversas exposiciones internacionales, que se sirviera hacer un estudio práctico y detenido de la utilidad que nuestros guanos especiales para vides producen.

Los resultados de los cuidadosos experimentos hechos por tan distinguido é inteligente agricultor se hallan consignados en los cuadros demostrativos y comparativos, de los que evidentemente resulta que 450 cepas de regadio abonadas con media libra de nuestro Guano potásico especial para viñedos, produjeron en el valor del alcohol:

Reales, 254—más que 450 cepas abonadas con cuatro carros de buen mantillo, ó sea 56 céntimos de real, de mayor utilidad por cada cepa.

Reales 391—más que 450 cepas sin abono alguno, ó sean 86 céntimos de real, de mayor utilidad por cada cepa.—Además, 500 cepas de secano abonadas con seis onzas de nuestro citado Guano potásico, produjeron en el valor absoluto del alcohol:

Reales 163—más que 500 cepas de secano abonadas con dos carros de mantillo, ó sean 33 céntimos de real, de mayor utilidad por cada cepa.

Reales 202—más que 500 cepas sin abono alguno, ó sean 41 céntimos de real, de mayor utilidad por cada cepa.

Si á esto se agrega el rejuvenecimiento y nueva vida que la planta obtiene al ser beneficiada con nuestros Guanos potásicos especiales para vides, queda fuera de duda que el labrador recibe una utilidad cierta é inmediata empleando nuestros Guanos especiales en los viñedos, los cuales, tratados así, resisten los efectos de las numerosas plagas que á la vid atacan. El Sr. Vizconde de Villar-allen ha hecho patentes los brillantísimos resultados que los Guanos de nuestra casa han producido en viñedos terriblemente atacados del Filoxera, en terrenos que dicho Sr. Vizconde posee en el Alto-Douro (Portugal), y á disposicion de nuestros amigos tenemos cuantos informes sobre el particular se deseen.

PRECIO, 19 REALES LA ARROBA.

ALMACEN CENTRAL, CALLE DE LA ALHONDIGA, GRANADA.

Nota importantísima. Tenemos á la venta una considerable partida de sacos enguados: estos pesan unas tres libras cada uno, y pesando en limpio cada saco antes de servir para el guano solo una libra escasa, resulta tener cada saco más de dos libras de guano; y como entran de nueve á diez sacos en arroba, da por resultado contener cada arroba de sacos unas diez y ocho libras de guano. Su empleo es sumamente beneficioso para los olivos, y no menos económico.

Precio por cada arroba de sacos, 7 reales.

SOLUCION AL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL, DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aconsejamos como de grande utilidad esta preparacion, por encontrarse con las condiciones necesarias para la asimilacion del fosfato de cal, medicamento irremplazable en el raquitismo, osteomalacia y fractura de los huesos, y muy conveniente en la escrofulosis y anemias, así como tambien para facilitar el desarrollo del sistema óseo en los niños.

Cada gramo de la solucion contiene seis centigramos de medicamento activo.

Deposito, en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones.

Precio del frasco, 8 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.

TONICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.



PILDORAS DE LOURDES.

PURGANTES

ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS De accion fácil y segura, toledapórtolos estómagos más delicados.

Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias, y se remiten por el Correo á cambio de sellos. Depósito, Dr. Morales, Carretas, 29, Madrid.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES.

Los acreditados almacenes de muebles de don Antonio Ruiz (San Matias, 24,) y don Manuel Guerrero (Colcha, 15:) se han unido, abriéndose al público nuevamente con grandes reformas, en la calle de la Colcha, y bajo la razon social

Guerrero y Ruiz.

En dicho establecimiento se expone al público, para su venta, una gran variedad de muebles de todos géneros y estilos, tanto del país como extranjeros, con una notabilísima rebaja en sus precios corrientes. Los dueños, en vista de la buena acogida y aceptacion de sus muebles y la asiduidad con que le distingue el público, tanto de Granada como de su provincia, han determinado engrandecer su fabricacion, tanto en localidad como en aumento de operarios é instalacion de maquinaria movida al vapor, encargada á una de las principales fábricas de Paris, como igualmente una gran variedad de artículos de fantasia, concernientes á toda clase de mobiliarios, lo que se pondrá en conocimiento del público á su debido tiempo.



SANCHEZ, LITÓGRAFO DES. M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO, se ha trasladado á la calle de la Colcha 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion y economia.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

Nuevo despacho; Casso, grabador, MENDEZ NUÑEZ.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADOS

TITULADO «LA PALOMA.»

Zacatin, 107.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de botinas para caballeros, señoras y niños, á precios muy equitativos.

COMPAÑIA DEL SOL.

PRIMA FIJA.



PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor, establecida en Paris, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real órden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real órden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo, 16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera, 66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundacion, 128.190 importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos

Seguros especiales para las cosechas en pie.

Inspeccion general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal. D. DIEGO MARIA DEL CASTILLO, GRANADA.

San Matias, 5,

Director particular para esta provincia Jaen y Almería

VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Níeva, situado eu la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacen de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estacion, y como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares en lana y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran coleccion de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinis y chalecos en formas nuevas y elegantes diájes e infinidad de artículos que serí prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño Angel Gonzalez Alva.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO. Se vende la casa calle de Aguado número 17, con fachada al Callejon de las Campanas y á la calle del Ataud, con suficiente capacidad para montar una fabricacion por la mucha abundancia de aguas en propiedad. Para entenderse con su dueño, calle de la Colcha, núm. 15, Almacen de muebles.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economia que dicha fábrica tiene ya acreditado.

FOTOGRAFÍA

DE J. CAMINO,

fotoógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.

Puerta Real, núm. 9.

Retratos INSTANTANEO.

Gran aparato de AMPLIACION.

Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.

Las ampliaciones aunque sean de reproduccion, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliacion perfeccionado) que al efecto tiene montado.

Los precios son sumamente módicos.

Se trabaja todos los dias aunque esté lloviendo.

Horas de trabajo y despacho, de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Puerta Real, núm. 9.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Buñías á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burlo, Reyes Católicos, 12.